

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. GARAY.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se da cuenta de una solicitud de D. Manuel Montaner, que demanda permiso para levantar una tapia, utilizando dos varas cuadradas de la vía pública, en el callejon de Poco Trigo, y se le otorga la petición.

Se acuerda despues la devolución del depósito establecido por el contratista de Mercados, por haber probado dicho señor el exacto cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego.

Tambien se acuerda que por la Alcaldía se hagan reclamaciones á quien corresponda para que se ceda el local que en el edificio del antiguo convento de la Trinidad ocupó la sociedad de las Delicias, con el fin de que en él se establezcan los Juzgados de primera instancia, Municipales y Escribanías actuales.

De igual manera se acordó proceder á la limpia y reparo de los Darros que cruzan las calles de Loarte, Almona, San Juan de Dios, San José (Angustias), Miga, Penitencia y Lavadero de las Tablas.

Se aprobaron las cuentas de racionado á presos pobres en las cárceles de esta ciudad.

Por el Sr. Concejal D. Manuel Obren se pidió que por el Municipio se felicite al Gobierno de S. M., y se acordó que se cumpliera la petición.

Que se pidan á Sevilla 70 ú 80 azulejos, para dar nombre á varias calles de esta ciudad.

Que se termine la alcantarilla que se venia construyendo frente á la carretera de Santa Fé.

Se aprueba el proyecto presentado por don Gonzalo Gil, para construir en la plaza Nueva.

Tambien se aprobó el expediente de aparcera que solicitó D. Juan Rivero Palomares en la calle del Pardo, parroquia del Salvador.

Se acuerda contestar al juzgado respectivo que el Ayuntamiento no quiere ser parte en la causa que por injurias se sigue al Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sin embargo de la contratacion ordinaria de carnes, el Ayuntamiento acuerda que desde primero del próximo Marzo puedan los cortadores llevar reses al Matadero y venderlas en los puntos determinados, satisfaciendo el arbitrio, sin someterse á contratacion, pero obligados á estar siempre solventes en la Receptoría del ramo.

Se levanta la sesion.

LAS MÁSCARAS Y EL CARNAVAL.

Diversas como numerosas son las opiniones sobre la etimología de la palabra *Máscara*.

Quién dice que se deriva de la árabe *Muscar*, que quiere decir bufonada; quién, que de la francesa *Maschoir* ó de la italiana *Maschera*; otros se afanan en demostrar lo mismo, valiéndose de voces que necesitan gran descomposicion para que puedan, concediéndose numerosas indulgencias filológicas, servir de origen á la que hoy utilizamos para nombrar á la persona que se disfraza.

Los griegos daban á la máscara que cubria completamente la cabeza, como las que usan hoy los enanos en nuestras tradicionales fiestas del Corpus, en las de Zaragoza, Pamplona y Barcelona y otras, el nombre que convenia á su representacion. Así es, que, segun representaban simplemente personas, muertos, ó las furias, recibian el nombre de *Proso-*

peia, *Marmoligieia* y *Gorgonesia* respectivamente y el de *Orquestricas* y *Pantomimicas* las que usaban los bailarines y cómicos.

En lo que muchos están conformes es en el origen del disfraz, por más que esta conformidad reconozca por causa las tinieblas en que están envueltas muchas costumbres de los pueblos antiguos.

En la imposibilidad de encontrar pruebas justificadas de este origen, se ha convenido en que el primitivo es el teatro. Si se admite que la tragedia tuvo principio en las fiestas que tributaban al dios Baco los aldeanos en la época de la recoleccion, tenemos ya el origen de las máscaras. Entonces, con los residuos del mosto, teñíanse la cara, desfigurándose hasta que, considerado este sistema nocivo y atentó á los rudimentarios preceptos higiénicos que poseían, sustituyeron con hojas de plantas y otras materias ligeras, el uso de tan sucios y repugnantes tintes.

Del teatro pasaron las máscaras á las ceremonias religiosas, permitiéndose á los esclavos tomar parte en las saturnales y últimamente se autorizó que durrieran por las calles, si bien se limitó este permiso á los que cantaban los triunfos conquistados y las fiestas populares.

Consta que algunos reyes egipcios se disfrazaban con figuras de animales y que los sacerdotes encargados de la custodia de los animales sagrados no podían presentarse en público, sin llevar puesta una máscara que representaba, á guisa de distintivo, el animal que cuidaban.

El gran Alejandro, Augusto, Neron y otros se disfrazaban para asistir á ciertos festines, figurando unas veces dioses ó héroes de la divinidad.

Es muy posible que tengan el mismo origen la perfumería, en lo referente á aceites, y las máscaras.

En tono serio y en tono festivo se ha dicho mil veces que las mujeres de hoy se desfiguran con el uso y aun abuso de variadísimas composiciones químicas, y lo que es más sensible, que con este abuso de sustancias, en su mayor parte nocivas á la salud, pierden bien pronto los encantos que deben á la naturaleza con la sobreposicion de los artificiales. No pretendemos con esto arruinar á los perfumistas. Aunque lo intentásemos no lo conseguiríamos, porque sobre lo útil, lo razonable y lo higiénico está la moda, el bien parecer y el capricho.

Hemos seguido investigando la historia de las máscaras y precisamente en la época remota de Neron encontramos que el bello sexo utilizaba la máscara en pró de su comodidad y que la esposa de aquel tirano, llamaba *Popea*, se cubria la cara con una pasta de harinas de trigo, amasada con leche para dar mayor finura al cutis. ¿Qué otra cosa hacen hoy las damas, sino demostrar los adelantos conseguidos sobre la fórmula de *Popea*?

Todas las matronas romanas siguieron el ejemplo de esta, que se fué desterrando con el tiempo, hasta que en el siglo XVI Catalina de Médicis adoptó la costumbre de no salir de su casa sin llevar la cara cubierta con una máscara ó careta de terciopelo para preservar su cutis de los agentes atmosféricos, generalizándose aquella inmediatamente entre las damas francesas de aquella época.

Las alternativas que sufriera la costumbre de vestirse de máscara en esta época del año, cesaron en aquel período, y despojada ya de la exclusiva oportunidad y precision de emplearse en los actos que hemos referido, vino á ser del dominio general.

En Italia, más que en ninguna otra nacion, fué donde el Carnaval se distinguió por la profusion de disfraces y numerosas y bien combinadas comparsas celebrábanse en aquella época grandes bailes públicos y privados en donde se reunian cientos de bulliciosas máscaras, luciendo lujosísimos trajes que recordaban los más antiguos de que se guardaba memoria y donde á porfía se aguzaba el ingenio y el buen gusto en la invencion de los más caprichosos y elegantes.

En Florencia, los suntuosos palacios de los Médicis llevaban, como ahora diríamos, la palma entre los muchísimos que en aquella pintoresca ciudad celebraban tan divertidas reuniones.

Rivalizaban con ella Milán, Roma y Venecia, única hoy que se conoce por la generalidad en concepto de reina del Carnaval.

¿Quién no conoce la famosísima composicion musical que perpetuó la memoria de su autor y el asunto que la inspiró?

¿Hay quien no ha oído las diferentes y múltiples variaciones escritas sobre el tema jugueton de «El Carnaval de Venecia», de Paganini?

Basta oír esta composicion para comprender lo que es la ciudad de los *Duos* durante el período carnavalesco. Si á esto se añade una ligera descripción de las costumbres, y se admira alguno de los mu-

chísimos cuadros que representan las bulliciosas escenas que no se interrumpen un solo momento en este período, se tendrá una idea casi exacta de cómo se celebra el Carnaval en la perla del Adriático.

Desistimos de describir el aspecto de sus canales surcados por iluminadas góndolas que, ocupadas totalmente por bulliciosas máscaras, dan el aspecto más fantástico que puede imaginarse, porque faltan á nuestra imaginacion las luces necesarias, y á nuestra pobre pluma aptitud para reproducirlas.

De Italia pasó á Francia la costumbre de los bailes de máscaras, y de aquí á Inglaterra, que la perfeccionó, extendiéndose luego rápidamente á otras naciones. De cuándo llegó á la nuestra, nada se sabe á ciencia cierta. Se supone que en los tiempos en que España estuvo sujeta al dominio de los romanos, se siguieron observando las costumbres establecidas por ellos; pero nada más. Que luego desaparecieran con ellos, es lo probable, teniendo presente el odio que á estos profesaban los godos y la revolucion que estos iniciaron en pró de la religion cristiana que desechaba naturalmente todo lo que tenia relacion con el culto gentil ó pagano.

Un prueba de que por los siglos XV y XVI se siguió en nuestra nacion la costumbre de las máscaras, establecida en otras muchas, vemos en una ley dictada en 1523 por D. Carlos I y doña Juana, que prohibia terminantemente esta diversion porque de ella se seguian graves daños.

Nuestros celebrados dramáticos Calderon, Lope, Moreto, Quevedo y Tirso, aluden en sus obras esta costumbre, considerándola como fiestas en que se ponía en evidencia la caballerosidad de los hombres, y el ingenio y agudeza de las damas que en ellas tomaban parte.

A partir de esta época, creció el entusiasmo y aficion por las máscaras, merced al apoyo que prestaban los monarcas, especialmente durante el reinado de Felipe IV, que fué el más próspero en fiestas y mascaradas. Este rey, á imitacion de sus antecesores, celebraba con ellas los sucesos más notables, jugando á tomar parte en algunas con toda su corte. Su entusiasmo fué en aumento; y entre otras cosas se ordenó que nadie podía entrar en el Retiro sin llevar cubierto el rostro con careta.

Así continuó creciendo esta costumbre hasta el reinado del enfermizo Carlos II, que tambien prestó su culto á esta diversion, y por fin el advenimiento de Felipe V la suprimió, prohibiéndola severamente en distintas ocasiones, como consta en la Novísima Recopilación, Leyes y decretos publicados el año 1716, robustecidos por otros el 17 y 45, desterraron de España las máscaras, cuya prohibicion respetó Fernando VI, reproduciendo algunas de las leyes citadas.

Creyendo de buena fé que esta diversion, á más de solaz, ilustraba, Carlos III la consintió, si bien modificándola, y entonces se reglamentó aumentándose el número de los trajes que de la vecina Francia se importaron en armonía con el gusto y costumbre de la época, llegándose á autorizar á particulares para que dieran bailes públicos en tiempo de la regencia de doña Cristina, continuando hoy en vigor esta autorizacion.

Afortunadamente, en nuestro humilde concepto, no necesita en nuestros dias la aficion á las máscaras que los gobiernos se ocupen en su abolicion, porque cada año son menos los que tienen el mal gusto de vestirse con trajes impropios muchas veces de la cultura de una capital como la nuestra.

Quédese el disfraz en buen hora para reunirse en salones y combinar bailes que recreen el ánimo, como hoy se acostumbra; pero si la máscara, en vez de servir para bromas discretas, sirve para dirigir insultos y bromas soeces, que no se atrevería á dirigir el que así lo hace á cara descubierta, suprimase y conseguiremos que esos lances que se originan á raíz de Carnaval, acaben como vemos con harta frecuencia, de una manera trágica.

M. Ibarra Sanchez.

EL CARNAVAL EN ROMA.

Sola una semana en todo el discurso del año es la que reúne en Roma á la nobleza, al vecindario y al pueblo, haciendo iguales á todos en un comun delirio, así como otra semana iguala tambien á todas las clases por medio de los ejercicios de piedad: esta es la Semana Santa, y aquella la semana de Carnaval. Esta época atrae á Roma tantos extranjeros como la Semana Santa, y desde la una festividad hasta la otra dura la concurrencia en todo el tiempo de Cuaresma.

El Carnaval de Roma deja muy atrás al de Venecia y de Nápoles; es un fenómeno único, excepcional, como excepcional es su pueblo, fenómenos que no tienen modelo ni copia. Esta poblacion *sui generis* debe ser considerada bajo el punto de vista que le es propio. Educada por los soberanos Pontífices, es el resultado moral de su sistema eminentemente cristiano, y no menos conservador de las miras paganas.

A las inmediaciones del Carnaval una agitacion general cunde por toda la ciudad. Multitud de personas de todos sexos, edades y condiciones recorren desde la mañana á la noche los almacenes y las tiendas para comprar ó alquilar diferentes disfraces para cada uno de los dias de tan bulliciosa semana. Más de un pobre vende su cama para poder comprarse una careta. Los mendigos mismos, que realmente no son pobres, se disfrazan de marqueses. La máscara es rigurosamente necesaria para el populacho, porque le pone sobre la proteccion de la policia, y por que sobre todo quiere divertirse, cueste lo que cueste. El *Corso* se trasforma de repente en un gran paseo, en donde por todas partes se entapizan los edificios con colgaduras de todos colores guarnecidas de oropes, y se levantan tabladitos, cuyos asientos se alquilan para ver las fiestas. Los balcones de palacio se adornan igualmente con esquisitos tapices y alfombras de terciopelo con franjas de oro ó plata, y en el palacio *Ruspoli* se preparan palcos elegantes para lo mas selecto de la sociedad; en fin, llega el dia feliz en que se abre el Carnaval, y toda Roma anhela entregarse á los placeres y recreos, aguardando á que suene la *Patarina*, campana de Viterbo, que solo se toca en la eleccion y muerte de los Papas, y en la apertura del Carnaval.

A las dos de la tarde está el *Corso* lleno, los balcones y ventanas de todos los pisos resplandecen con las colgaduras y trajes diversos, y la gente de á pié circula entre el espacio que dejan tres hileras de coches, de las cuales la del medio se compone de carrozas, tiradas por seis caballos, y llenas de principes romanos, y de comparsas de músicos y de máscaras, que ostentan alegremente sus alegorías ó pantomimas, arrojándose mutuamente dulces y confites de todas clases. Es propio de la galantería romana no perdonar en estos combates á las damas, las cuales sufren impávidas, y como verdaderas heroínas del Tiber, descargas cerradas de estos proyectiles, sin darse de ningun modo por ofendidas, vengan por donde vengan.

Allí, como en todas partes, se ocultan nobles intrigas bajo máscaras vulgares, y los amantes, contrariados en todo el discurso del año, disfrutan deliciosas vacaciones. En un año son de moda los estidos de mujer llamadas *pagliacette*, que tanto favorecen al buen tallo: en otro campan las rústicas *villanellas*, y en otro el traje de judía; por medio de las *scaletti* (escaleras de resorte), se hacen subir á los pisos mas altos los ramilletes ó billetes, y estas escaleras las llevan máscaras vestidos de jardineros.

A las tres muda de aspecto el *Corso*: sueñan cajas en la plaza de Venecia y en la Plaza del Pueblo, avisando á los carruajes. A la media hora se repite esta señal, y abandonan el puesto todos los carruajes de máscaras ó sin ellas, no quedando sino la gente de á pie y los soldados que rodean el *Corso*. Entran entonces á galope y con sable en mano los dragones que vienen desde el Palacio de Venecia á la Plaza del Pueblo, alineando

con tan brusco ataque á todos los peatones, para abrir paso á los nuevos actores que van á recorrer la carrera. Inmediatamente se cierra la calle con un grueso cable, detras del cual se colocan en fila doce ó quince caballos con sus respectivos palafreneros. Van los caballos empenachados con cintas y plumas de diferentes colores, con ricas gualdrapas, pero llenos de balas de plomo colgantes y pinchos por todo el cuerpo, y estimulados además con mechas de yesca encendida en las partes mas sensibles del animal. Así los pobres llegan furiosos, acoeciéndose y mordiéndose mutuamente, queriendo salvar la barrera puesta delante de ellos, porque saben van á correr y ser rivales.

A cierta señal se baja el cable, y parten disparados los caballos rivales hasta dar al fin de la carrera en la meta formada por un gran lienzo que cierra la calle entre el *palcio Torlonia* y el de *Venezia*. Desde un balcon de este proclama un juez al caballo vencedor.

Suena el Ave Maria, las máscaras se santiguan, los balcones y ventanas se desocupan y cada uno se retira á cenar mientras llega la hora del festín. Se llama así el baile del teatro *Aliberti*, suntuosamente alumbrado en toda su circunferencia, y á donde concurre toda la alta sociedad, ya de disfraz ya sin él. Reina en dicho teatro un trato y conversacion animada, picante, íntima y propiamente italiana. En el último dia de Carnaval, al anocheecer, el Corso brilla con millares de luces que se mueven, tropiezan, desaparecen y vuelven á aparecer en balcones, ventanas y carruajes, producidas por candelillas (*moccolli*) que cada uno procura apagar en la del que está más próximo. El ataque y la defensa son igualmente vivos, y producen los efectos mas imprevistos. Parece que la calle no tiene fin con esta perspectiva, y por todas partes se oye gritar: *Ammazzato quello che non ha il moccolletto!* (muera el que no tiene candelilla) y poco despues con voces lúgubres: *¡E morto il Carnovale!*

E. S.

LAS CRUZADAS.

Discurso histórico-crítico sobre la influencia que ejercieron en la Sociedad bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas de los siglos XI y XII,

POR

LUIS SECO DELUCENA

(Continuación.)

Veintin años despues, los mamelucos toman á Tiro, única ciudad que en Palestina quedaba á los cristianos.

Tal fué el hecho.

Manifestacion del espíritu de Occidente, de su intransigencia y entusiasmo religioso, de su genial aventurero y de la necesidad de romper los mezquinos moldes feudales; cuando aquellas causas desaparecen y la necesidad se ha satisfecho, las expediciones de la Cruz no tienen razon de ser, ni estímulo que las reanime.

Convencidos los Cruzados, al mirar cerca las civilizaciones orientales, de que los turcos no son monstruos, sino hombres; penetrados, por la humana conducta de Saladino, que al recobrar á Jerusalén vierte gota de sangre, socorre á los rusales hambrientos, consuela con frases afectuosas á la cuitada reina, y restituye á las mujeres sus hijos y esposos prisioneros, (66) de que la caridad y la nobleza residen tambien en el corazon de sus adversarios; seguros, por el desastroso éxito de la segunda y el infeliz de la tercera, de que «Dios no queria» las cruzadas, aplácase aquel furor religioso, y se vé á los de Occidente desoir las excitaciones de los Pontífices, y rebatirlas sosteniendo que Jesús mandó al Apóstol volver la espada á la vaina, y predicó fraternidad y mansedumbre; que era injusto acosar á los infieles, pues si en de-

recho se permite la defensa, nó el ataque; y añadan: «al consentir que nos derrotan, Dios ha demostrado que no nos ayuda.» (67) y hubo quien reprochó á la Providencia, diciendo: «Dios no hizo bien cuando dió á los turcos tanto poder.... Habria motivos para no creer en Dios y adorar á Mahoma, puesto que Dios quiere, lo mismo que Santa Maria, que seamos injustamente vencidos» (68) y quien exclamó: «Bien loco es el que busca querellas con los turcos, cuando Jesucristo les permite todo.» (69) Por eso, ni las enérgicas exhortaciones de Gregorio X y Clemente V, ni los cánones del Concilio de Leon, (70) ni las amenazas de Clemente IV, (71) ni la apologia de Humberto de Romanis, (72) ni los ruegos de San Luis, ni el reproche que se trasluce en la expedicion emprendida, durante el pontificado de Inocencio III, por veintemil niños, y en la proyectada por mujeres, (73) logran reanimar aquella fé, aquella locura (74) que veia en las cruzadas, camino de salvacion por Dios inspirado (75).

Y como los señores se convencieron tambien de que las aventuras eran inaccesibles á sus ya débiles fuerzas; y los reyes presentian en los vacilantes feudos territorios más seguros de conquistar y retener que los de Tolemaida, Nicea y Tripoli; y la necesidad de descubrir horizontes, á la civilizacion de Europa estaba satisfecha, pues el camino de Oriente hallábase abierto á las misiones religiosas, científicas y mercantiles, las cruzadas, repito, caen en absoluto de la conciencia de los cristianos y es imposible que hasta que no exista una nueva necesidad, como en el siglo XVI la de detener el paso de Selin II, se reanuden.

(Continuación.)

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mio: En el comunicado de ayer olvidéme decir que si se toman antecedentes en la Diputacion provincial, respecto á la marcha administrativa del Municipio de Morera, se verá que está satisfecha hasta el segundo trimestre corriente. Queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

José María Martínez.

MISCELANEA.

Funerales. Ayer se celebraron en la iglesia de Gójar solemnes funerales á devocion de los Excmos. Sres. D. José Genaro Villanova y doña Dolores de la Cuadra, en sufragio por el alma de sus señores padres y demás difuntos de sus familias.

Llenaba el templo numerosísima concurrencia, entre la que vimos á los Sres. Ramos Lopez y Ayuso, canónigos del Sacro-Monte; Sancho, presbítero; los Excmos. Sres. Diaz Ximenes, senador del Reino, y Orozco Boada; el Ilmo. Sr. Villar y Lopez; los Sres. Hurta-

(67) Véase la *Opus tripartitum*, apologia de las cruzadas que escribió el general de los dominicos; por orden de Gregorio X. Está en la colección de Concilios de Crabbe, tomo II, pag. 967. Michaud inserta el resumen en su historia.

(68) Auster D'orlat, en Raynonard, *Poesías de los trovadores*, V, 54.

(69) Canto de un trovador provenzal, en Fauriell *Historia de la poesía provenzal*, II, 138.

(70) Año 1274. Anales eclesiásticos.

(71) Véase Raynaldi, annus 1265.

(72) La *Opus tripartitum*, citada en la nota 67.

(73) Esta cruzada no se llevó á cabo. Respecto de ella, dice Bonifacio VIII en una de sus cartas: «... ó milagro; un sexo fragil y debil se anticipa á los guerreros en esta grande empresa... Los reyes y los príncipes del Mundo, sin ningun miramiento á todas las solicitudes que se les han hecho, se niegan á enviar socorros á los cristianos desterrados en la Tierra Santa, y mirad ahí unas mujeres que vienen sin ser llamadas!» (Epístola á Porchetto, arzobispo de Génova, en los *Anales Eclesiásticos*).

(74) Al desmedido afán de las peregrinaciones llama San Pablo *Stultitia crucis*.

(75) «Dios ha inspirado estas guerras, á fin de dar á los hombres un nuevo medio de salvacion.» (Guiberto de Nogent, I).

do Sanchez, Castro, Ruiz Gomez, del Consuelo Segura, Lopez Torres, Diaz Rogés, Ros y Anguita, Roldán (D. Enrique y D. Manuel), Sanchez, Lopez Ortega, varios parientes del Sr. Villanova, el Ayuntamiento de Gójar, los señores curas de otros pueblos inmediatos, el Sr. Caro Bedoya, é infinidad de amigos que seria muy difícil, sinó imposible, ir enumerando.

La orquesta ejecutó el oficio de difuntos, y despues fué cantada por el Sr. Leiva, canónigo del Sacro-Monte, la Misa de Requiem.

Los funerales se verificaron con todo esplendor y con la más imponente religiosidad.

Los dias 23, 24 y 25, en la misma iglesia y con el mismo fin, estuvo S. D. M. de manifiesto.

En el jubileo de anteayer, el ilustrado canónigo D. Fernando Sanchez Ayuso improvisó un precioso y elocuente sermón, acerca de Jesús Sacramentado en la Eucaristia, como propiciatorio para los vivos y muertos: el orador puso de relieve los escasos atractivos de la vida, consiguiendo inculcar en los corazones de sus oyentes la más completa contricion, y vivificando á la vez sus sentimientos religiosos.

Médico. El Sr. Puerta Melguizo acaba de ser nombrado médico titular de Nigüelas.

Corrida de toros. Se dice que los dias 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio próximos se verificarán cuatro notables corridas en el circo de Granada. Los toros serán de las ganaderías de Benjumea, Adalid, Fuentecilla y viuda de Murube; los lidiadores, Frascuelo, Lagartija, Bocanegra y Hermosilla, con sus respectivos *muchachos*.

Fiscal. El Sr. D. Luis Lamas ha sido nombrado fiscal de la Audiencia del territorio.

Estanco. Se halla vacante el estanco número 39 de Granada.

Academia de Medicina y Cirugia. Han sido nombrados: presidente de dicha corporacion, D. Santiago Lopez Argüeta; secretarios, D. Rafael Dranchat y D. Antonio Velazquez de Castro; archivero, D. Benito Hernando.

Nulo. Ha sido anulado el nombramiento del alcalde de La Calahorra.

Rubinstein. El próximo jueves ejecutará un concierto al piano, en el Gran Teatro de Isabel la Católica, el eminente artista ruso Antonio Rubinstein. La reputacion imperecedera de que viene precedido el ilustre pianista, hace que el público de Granada aprecie en todo su mérito la conducta de la Empresa de aquel teatro, que le proporciona la ocasion de oír y admirar á uno de los músicos más notables de la Europa contemporánea.

Mr. Rubinstein ejecutará su concierto en un magnifico piano que se recibió anteayer en Granada.

Abusos de los mendigos. La osadía con que piden algunos mendigos va rayando en lo escandaloso. Semejante proceder, no solo es inconveniente, sino que aminora los sentimientos caritativos y perjudica á los verdaderos necesitados.

Mendigos hay que á las diez de la noche suben hasta el segundo y tercer piso de las casas para reclamar una limosna. Como es natural, no son bien recibidos, y de ahí una serie de improperios, que aumenta hasta el extremo, si es una señora la que no atiende su peticion.

En las tiendas sucede lo mismo aunque en otra forma. Allí todo se reduce á un jubileo continuo, y á una pertinacia solamente escudada en el carácter de pobreza que ostenta el mendigo, lo cual no es poco.

Respecto á los cafés, las peticiones toman otro carácter. Tocan á los cristales para llamar la atencion de los que están tras ellos y, pegados allí como la lapa al risco, figuran no oír la contestacion negativa y persisten hasta que ya agotada la paciencia, hay que contestar con acritud.

¿No seria conveniente prohibir que de noche se pidieran limosnas? Es más: ¿No está prohibido? Sea como quiera, el resultado es que, salvo ciertos infelices que tienen sus sitios mercados y de ellos no se mueven, de-

beria evitarse á todo trance esa especie de cuestacion nocturna. Si difícil es distinguir con la luz del dia al verdadero necesitado del industrial pordiosero (cuanto más difícil no ha de ser apreciar en la oscuridad de la noche si el que viene á pedir dinero lo hace en nombre de la caridad ó en el de la fuerza).

Creemos que el asunto merece fijar la atencion de la autoridad y en esta creencia le hemos dedicado las anteriores líneas.

Novilladas. Durante los tres dias de Carnaval se lidiarán cada tarde en nuestra Plaza de Toros, si el tiempo lo permite, dos novillos con puntas y un bucy embolado.

Los concurrentes á la funcion del martes tendrán derecho á un número para la rifa de dos hermosos pavos.

Escándalo. La Guardia civil del pueblo de Zafarraya ha puesto á disposicion de las autoridades á Miguel Matías Molina y José de Feriña, promovedores de un grave escándalo en el citado pueblo.

Orden del Gobernador. Han quedado suspendidas por orden del Sr. Serrano Coello, Gobernador civil de esta provincia, las funciones lirico-dramáticas que se venian dando todas las noches en el café-cantante de la plaza del Campillo.

Atentado á la propiedad. Ha sido preso por la Guardia civil del puesto de Ilorra José Perez Perez, autor de una corta de árboles en el coto llamado de las Angosturas.

Robos. Tambien han sido detenidos en Capileira por la benemérita Guardia civil de Pitres, Mariano Morillas Mendoza, José Mendoza, Julian Rongual y otros, por haber verificado un robo de leñas en cierta propiedad de aquel término. Tambien fueron detenidos por un delito de esta índole Juan Ruiz, Francisco Gonzalez y otros.

Quintos. Siempre que por muerte, enfermedad ú otra causa cualquiera independiente de la voluntad del quinto y de la familia, concurren en aquellos circunstancias bastantes para eximirle del servicio militar, y no las hubiese alegado en su dia por no existir ellas ó por no haberle sido conocidas el dia en que tuvo lugar la medicion y declaracion de soldados, debe dicho quinto ponerlas en conocimiento del alcaide así que tenga noticia de ellas, para que este disponga la instruccion y tramitacion del oportuno expediente de exencion legal en calidad de sobrevenida. Si el dia en que esto suceda fuere el mismo dia señalado para la entrega de los quintos en la Caja de Provincia, el quinto debe alegar la escepcion sobrevenida ante la Comision provincial, la cual ordenará al Ayuntamiento que la oiga, tramite y falte.

Liceo. Esta noche tiene lugar en los espaciosos salones del Liceo el primer baile de máscaras, al que hemos sido galantemente invitados por la Junta del mismo. Atendida la justa fama que de antiguo gozan los bailes del Liceo, no dudamos que el de esta noche estará muy lucido y animado.

Estudiantina. Hoy recorrerá nuestras calles una estudiantina, formada por varios jóvenes alumnos de esta Universidad literaria.

Cambio de título. El Director del periódico político satírico *El Tío Conejo*, ha obtenido autorizacion para cambiar dicho nombre por el de *El Cencerro*, que tan gran aceptacion tuvo anteriormente, y cuya publicacion le fué prohibida seis años hace.

Carreras de caballos. Hemos recibido el programa de las que se verificarán en Sevilla en la temporada de primavera, habiéndose señalado para ellas los dias 21 y 22 de Abril próximo. **Primer día.** Primera carrera, para caballos enteros y yeguas españolas y de cruce, que no hayan ganado 8.000 reales. Distancia, 1.500 metros.—Segunda carrera, para caballos enteros y yeguas de pura raza española. Distancia, 1.700 metros.—Tercera carrera, para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas, de 3 y 4 años. Distancia, 1.500 metros.—Cuarta carrera, para potros enteros y potrancas de raza española. Distancia, 1.500 metros.—Quinta carrera, para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza, nacidos en la Península,

(66) Sobre la conducta de Saladino, al recobrar á Jerusalem, consúltese á Rodolfo de Coggeshale (testigo presencial) y á Raimundo el Tesorero.

y caballos árabes y morunos. Distancia, 3.000 metros.—Segundo día. Primera carrera, para caballos enteros y yeguas de cualquier raza. Distancia, 3000 metros.—Segunda carrera, para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados. Distancia, 2.500 metros.—Tercera carrera, para potros y caballos enteros, capones y yeguas españoles y cruzados. Distancia, 1.500 metros.—Cuarta carrera, Handicap de caballos y yeguas de todas razas, siendo obligatoria la matricula de los ganaderos aun cuando no corran. Distancia, 1.700 metros.—Quinta carrera, Handicap de caballos y yeguas de cualquier raza, que no hayan ganado premio en las carreras de estos dos días, excepto los de pura sangre inglesa. Distancia, 1.500 metros.

Funeral. Ayer se verificó en la iglesia de San Matias un suntuoso funeral por el eterno descanso del alma del Sr. D. Francisco Higuera Marín. La ceremonia estuvo muy concurrida.

«El Universal.» Anoche, cuando nos disponíamos á contestar á nuestro colega, recibimos su número de hoy y, en él, la siguiente gaceta:

«AL PÚBLICO. Por causas ajenas á la voluntad de esta Redaccion nos vemos en la imprescindible necesidad de suspender indeterminadamente nuestra publicacion.

Al retirarnos del público granadino no podemos menos de manifestarle nuestro profundo pesar, á la vez que le ofrecemos sinceramente llevar siempre en nuestro corazon el recuerdo gratísimo de las simpatías con que nos ha distinguido, sin que dejemos de dirigir á todos nuestros colegas, y especialmente á los conciudadanos, la última salutación unida á las protestas de nuestro vivísimo afecto.»

Sentimos extremadamente la resolucion de nuestro muy estimado colega y dejamos en el tintero la miscelánea de discusion que nos proponíamos escribir.

Circular importante. Penetrada de los males que el déficit en los presupuestos del Estado acarrea al país, la Liga de contribuyentes de Madrid apela á las Ligas de provincias, solicitando su atencion hacia la gravedad creciente del peligro de que la carga se haga insostenible.

La esencia de la circular, que al efecto ha remitido á provincias está contenida en el siguiente párrafo:

«Ningun Gobierno, ni aquí ni fuera de aquí reduce voluntariamente sus gastos; necesita que la economía le venga impuesta por una fuerza superior, irresistible, como será la del país contribuyente ligado por lazos indisolubles, confundiendo sus quejas en una sola queja, sus aspiraciones en una sola aspiración.»

El documento explana luego las ideas de la Liga y lo firman los señores marqués de Riscal, Genaro Villanova, Marqués Borrego, Rodó y Casanova, Valls, Fernández de Heredia, marqués de Oviedo, Tutau, Perillan, Alonso, Eguillor, Hidalgo Saavedra, del Yerro, Paret, Medina Victores, Domínguez y Perez, Sainz y Garcia y Pardo y Gomez.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Ha fallecido repentinamente en Sevilla, al subir las escaleras de la Universidad, nuestro querido amigo el ilustrado escritor don Juan J. Buena, jefe de la biblioteca de aquel establecimiento científico.

En la última sesion celebrada por el Congreso de Jurisconsultos aragoneses, fué desechada la enmienda del Sr. Costa, en la que se sentaba la absoluta libertad de testar. En su lugar se aprobó el voto particular del Sr. Ibañez, en el que sientase la conclusion de que los padres, de conformidad con lo dispuesto por el fuero único de *testamentis civium et aliorum hominum aragonum*, hecho en las Cortes de Daroca en 1311, reinando D. Jaime II, pueden instituir herederos á uno ó más de sus hijos, dejando á los otros lo que fuere de su agrado.

—Á las dos de la tarde del martes se sintió en Cartagena y en Esparrador un temblor de tierra que duró medio segundo. La alarma que este suceso produjo fué indescriptible; todos temieron que se repitiese. Al poco tiempo cundió por la primera de aquellas poblaciones la noticia de que acaso la trepidacion hubiese sido producida por la explosion de alguno de los polvorines inmediatos, cosa que no se confirmó. El temblor ha sido lineal, indicacion N. NE. á S. SO.; el tiempo cubierto, el barómetro á 775,3 mm, la temperatura 13° y sin acusar perturbaciones graves los instrumentos meteorológicos.

—La fragata de guerra *Cármen*, que está en el arsenal del Ferrol, se hará á la mar el día 28, terminadas las obras de reparacion que en ella se han hecho.

ECOS DE MADRID.

25 de Febrero.

La *Gaceta Universal* no vacila en asegurar, pues dice tener motivos para saberlo, que en toda España *no hay doce Ayuntamientos* cuya marcha administrativa siga el ordenado curso que las leyes disponen.

Cuanto se anuncia sobre propósitos electorales del partido conservador-liberal, es prematuro.

Lo declara el *Cronista*.

Gran excitacion y movimiento se percibe en estos momentos en el campo conservador.

De un lado se marca la tendencia de hacer muy viva la campaña de oposicion, propósito que encuentra entusiasta acogida entre los que se consideran amigos del Sr. Romero Robledo.

Por otro lado, los elementos simpáticos á los señores Cánovas y Silvela no creen conveniente dar por ahora una marcada energía á la oposicion.

Discúrrase al mismo tiempo cuál será la solucion que dé el Gobierno al problema de presentacion de los presupuestos.

Para el caso de que trascurra el plazo que la Constitucion señala sin que el Gobierno haya hecho la presentacion, se habla de una protesta que suscribiria la mayoría de ambas Cámaras.

Pero si el Gabinete se decide á reunir éstas y leer ante ellas los presupuestos, la cuestion cambia de aspecto, y los conservadores creen y defienden que no se debe asistir á las sesiones para que no haya número reglamentario para abrirlas. Y esto no deja de tener ciertos inconvenientes, porque el señor conde de Toreno ha manifestado cierto desvío en esta idea, y no se prestaria fácilmente á coadyuvar á su realizacion.

Lo peor es una noticia que vamos á dar á los defensores de este retraimiento, y es la de que más de veinticinco diputados de la mayoría han ofrecido asistir á las sesiones, y con este número y los 65 diputados fusionistas sobra ya número para abrir la sesion.

Como que hay algunos ministeriales que llegan á confiar en que, si llegara una votacion en los presupuestos, habian de notarse bastantes votos favorables al Gobierno y procedentes de la oposicion conservadora.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

25 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Entre los ministeriales se nota disgusto por la lentitud con que el Gobierno resuelve las cuestiones del personal. La causa del retraso con que van apareciendo en la *Gaceta* los nombramientos para elevados cargos, obedece no solo al excesivo número de pretendientes, sino tambien á que los Sres. Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo hacen todo cuanto pueden en beneficio de los que formaron parte del grupo centralista.

El Sr. Sagasta se muestra muy conciliador, á fin de no crear mayores antagonismos en el

seno del Gabinete. No será extraño que el jefe del ministerio acceda á otras exigencias, para poder sacar partido de sus compañeros en otro género de cuestiones más importantes, y de carácter eminentemente político.

Las escitaciones hechas por la prensa democrática han sido atendidas por el Sr. Alonso Martinez, que conseqüente con una declaracion que hizo en el Congreso, está redactando el decreto que derogará el del Sr. Cárdenas, referente á la nulidad del matrimonio civil. Esta importante disposicion quedará aprobada en el próximo Consejo de ministros.

La *Epoca*, hablando en nombre del Sr. Cánovas, declara que la parte vitalicia del Senado no entorpecerá la marcha regular del Gobierno, á fin de que pueda tener mayoría despues de las elecciones el Sr. Sagasta; pero esto está en abierta oposicion con la actitud del Sr. Romero Robledo, que aconseja á sus amigos una tenaz lucha, sin guardar ningun género de contemplaciones que puedan dar estabilidad al partido constitucional.

El duque de la Torre estuvo ayer en palacio conversando largo rato con el rey. A su salida encontró al duque de Sexto, á quien contestando á una reticencia, dijo hallarse muy satisfecho del perfecto estado de su salud.

Puede considerarse como un hecho el planteamiento del Jurado en el próximo año económico, á cuyo efecto se consignarán las cantidades necesarias en el presupuesto.—Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

San Petersburgo, 24.—Ayer se firmó el tratado de límites entre Rusia y China.

—Londres, 25.—El «Daily-News» dice hoy que la Puerta está firmemente resuelta á no hacer ninguna nueva concesion en el asunto de Grecia.

—París, 24.—La Sociedad de agricultores de Francia ha pedido que se imponga un derecho á la importacion de la pasa en Francia de 3 francos 50 céntimos por 100 kilos.

—Londres, 24.—Ayer el presidente del Consejo de ministros, Sr. Gladstone, al bajar del carruaje para entrar en su casa, resbaló dándose un fuerte golpe en la cabeza contra el estribo del coche, causándole una profunda herida.

Hoy permanece en cama algo grave. Con este motivo se ha prohibido la circulacion de carruajes por Downing Street, donde mora el ilustre hombre de Estado.

—Londres, 24.—La casa del Sr. Gladstone ha sido visitada hoy por un gran número de personas.

La herida no parece tan grave como se creyó en un principio, aunque inspira algun cuidado el enfermó por su avanzada edad, 72 años.

—París, 24.—Un despacho de Tolosa dice que se han recibido allí noticias de la república de Andorra. El delegado que el gobierno francés envió allí para poner término al conflicto surgido en el valle, se ha puesto de acuerdo con el obispo de la Seo de Urgel para impedir el establecimiento de cualquier casa de juego en aquel país, como pretendia uno de los partidos del mismo.

Tambien se ha tratado de la administracion de la república y se ha decidido tomar algunas medidas para evitar la repeticion de desórdenes.

Una agitacion volcánica, habida en el mar de Azof, entre Marioupol y Taganrog, ha hecho surgir un islote.

—Un erudito que frecuentaba la biblioteca del Vaticano ha obtenido del Papa permiso para publicar 8.600 documentos relativos al Pontífice Inocencio IV.

—La Academia de las Artes, Ciencias y Letras de Burdeos acaba de hacer un curioso descubrimiento. Es este un manuscrito inédito de Murat, haciendo el elogio de Montesquieu. Dicho elogio habia sido presentado en 1785 al concurso abierto por la Academia de Burdeos, siendo eliminado de figurar en él

por deferencia de Mr. de Séze, hermano de defensor de Luis XVI.

—Representábase en el teatro francés de Niza la «Belle Lurette», y uno de los palcos de proscenio estaba ocupado por Mr. Villiers, teniente del segundo de dragones, y por dos mujeres. De pronto se vió entrar en el palco á una jóven como de veintiseis años, que sacando una botella de vitriolo arrojó su contenido al rostro del teniente, rociando tambien á las que le acompañaban. Conducida al puesto de policia, dijo llamarse Glotilde Juge, y que abandonada por Mr. Villiers en París, le habia seguido hasta Niza con objeto de vengarse.

—El príncipe Taki-Hito, hijo del emperador del Japon, llegó á Marsella el día 21. Despues de pasar algunos días en París, se dirigirá á Londres, donde completará su instruccion marítima. S. A. I. está destinado á ser el almirante de la escuadra japonesa, bastante importante ya.

—La emperatriz Carlota, viuda del emperador Maximiliano de Méjico, está gravemente enferma. Los médicos dicen que no es probable se salve.

—Adelina Patti ha alquilado en París un hotel en la avenida Montaigne. Allí pasará dos meses.

—Segun telegramas recibidos en París el día 21, Bernhardt habia salido de los Estados-Unidos para la Habana.

—Ha fallecido el célebre jockey inglés Constable, tan conocido entre los aficionados al turf. Era inteligente, distinguido y elegante. No olia á cuadra, y habia ganado mucho dinero sin hacer trampas.

Una bruja.

—Si viviese aún Herculano, la narracion fantástica de *La dama del pie de cabra* tendria digna rival. Todavía hay brujas, aquellas y ungüentos maravillosos que receta Mephistopheles á sus protegidas. Los ultramontanos están de pláceme, porque los buenos tiempos de la Edad Media no desaparecieron para Lusitana.

El 15 se dió cuenta á la policia de la muerte misteriosa de Rosaria da Conceicao, á quien curaba con remedios peligrosos una célebre curandera y bruja llamada Jesuina do Coracao de Jesús. Sorprendida la bruja, mostróse muy abatida, y quiso sobornar á la policia, que al registrarla encontró que tenia atadas á las ligas tres facas de cocina y un bolso de dinero, de mucho peso.

Negó ante el juez que fuera curandera, pero varios vecinos afirmaron que ella los habia asistido con feliz éxito en algunas enfermedades, y era esa fuera de toda duda que la Rosaria estuvo en su casa hasta su muerte, causada no se sabe si por la enfermedad ó por un veneno, aunque se cree que por lo último. Los objetos encontrados en casa de la bruja, son curiosísimos.

Lo primero que llama la atencion es un diablo, no de carne y hueso, pues ya no se presta el travieso cojuelo á que licenciados hambrones lo introduzcan y conserven dentro de una redoma, sino de palo, constituyendo artistica estatua, con enorme cola, cuernos dignos de un Veragua y ojos fosforescentes.

Varias redomas llenas de líquidos que los químicos analizarán, algunos huesos humanos y varias agujas guardadas cuidadosamente, constituyen el resto del menaje de la bruja.

Cuando ésta fué presa, decia llorando: «Al menos tiren Vds. las agujas que son almas del otro mundo que están padeciendo.»

Este curioso proceso excita la curiosidad. Nosotros daremos más detalles cuando termine la iustruccion.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Gobierno civil.—Beneficencia y Sanidad.—Circular á los alcaldes de los pueblos que no lo hayan efectuado, remitan los portes correspondientes al mes actual.—Fomento. Minas.—Se anuncia para el 14 de Marzo próximo la subasta en tercer remate del disfrute de las leñas de los montes del pueblo de Lentegí.

Gobierno militar.—Relacion de los individuos que tienen expedientes incoados y han mudado de domicilio, para que se presenten á decir el que tengan hoy.

Diputacion provincial.—Se publica el estado de los servicios prestados en el hospital de San Lázaro en el mes de Noviembre de 1880.

EL DIA

¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ, 13.

Novidades.

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. —Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además, se hace toda clase de compostura, con perfeccion y economía, en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid, que todo es verdad.

á la fábrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

LOS ACREDITADOS		VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES	
PROCEDENTES DE GÓJAR,		de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:	
AGUARDIENTES.		VINOS.	
Aguard. anis. clase sup.	Arrob. Bot.	Jerez seco.	Arrob. Bot.
Id. id. de 2.ª clase.	110 40 rs.	Tinto añejo.	75 7 rs.
Id. id. de 3.ª muy asept.	75 7 rs.	Lágrima especial.	70 6 rs.
Id. seco de 22 grados.	55 5 rs.	Moscatel.	75 6 rs.
Espiritu de 35 grados.	60 6 rs.	Blanco seco.	65 5 rs.
		Tinto seco.	40 4 rs.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriquera ó Cobertizo de San Matías, número 1.

¡¡¡DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!

EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo, cuentan que NECTAR llamaban á cierto LICOR que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

VALDEPEÑAS,
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quieenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia, desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltary y Marruecos, trimestre, 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Día», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montero, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, 29, GRANADA.

Este establecimiento, que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Arquiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil, núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

MÁQUINAS DE COSER

DE

LACOUR Y LESAGE.

¿Quereis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nuñez núm. 37, zapateria de PEDRO DE LOS RIOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble pespunte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas. Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

MÁSCARAS.

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica Catalana, Mendez Nuñez.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

LA SINGER DE

COMPANIA FABRIL

DE

NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Colecha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

EBANISTERÍA

DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles contruidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursion á Paris, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en Paris y Madrid.

Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca

LV

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

PLATERÍA ÁRABE

DE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

ELENA ORTIZ REYES,

de 18 años, soltera, con leche de 15 días, desea casa donde criar en Granada. Dará razon el memorialista de la placeta de las Pasiegas.

SE VENDEN MACETAS,

Moral, 14.

SE ARRIENDAN

los espartos y tierras de labor del cortijo de Fuente Caldera, propio del Excmo. Sr. D. Marina, sito en término de Pedro Martínez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extrajudicial, el día 27 de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los dias no feriados, en Granada, casa de D. Salvador Lopez Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadahortuna, casa de D. Carlos Visa y Ramirez, calle Real, y en Guadix, casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrajeros, núm. 7. 16-M.

MADERA DE CHOPO AGRIO

DE LA MEJOR CALIDAD,

EN CHURRIANA.

Procedente de una corta hecha en Enero, se venden rollos, parejos labrados de varias dimensiones, aguilonos, mechinales y planchas, á precios muy arreglados, en el molino de Ntra. Sra. de la Cabeza, sito en dicho pueblo.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANIA.

Capital social. 19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios. 27.995.200 »
Primas en cartera 94.494.936 »

Total 131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—Oficinas: Horno del Haza, 22.

SE ARRIENDA

una casa principal, calle de San Anton, número 55. El letrero de la puerta dice donde están las llaves.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR,

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. Tambien hay cemento Portland, francés ó inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

ALAMEDAS.

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas, núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.

SE VENDE

un elegante estrado de nogal, bien construido, y barato; de tapicería entera.

Calle de la Reja, número 16, parroquia de S. Cecilio.

INSTITUTION DE JEUNES GENS.

Clases clásicas et comerciales.

Chambres particulières.

Bonnes references.

S' adresser á Mr. Mirmom.

13 rue Brezin —Paris.—